

República de Colombia



Departamento del Tolima  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal  
Circuito de Purificación Tolima

**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL**

Purificación Tolima, enero veintisiete (27) de dos mil veintidós (2.022)

Rad. No.	73-585-40-89-003-2021-00142-00
Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA
Demandante:	JOSE CLARETH REYES B OCANEGRA
Demandados:	MERCEDES BOCANEGRA BASTIDAS Y OTROS

El Despacho rechaza la solicitud elevada por la empresa VIGRO autorizada por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA, para que ejerza vigilancia judicial en los procesos en que sea parte activa o pasiva; por cuanto se observa en el expediente de tutela de la referencia, que la citada entidad regional no fue demandada ni vinculada a la actuación, como así se indicó en el fallo de tutela respectiva.

Es pertinente indicar que a la citada entidad solo se le solicito información como así se le indico en el oficio respectivo. Por lo anterior, el Despacho se abstiene de remitir el expediente digitalizado al considerar que la citada entidad no es sujeto procesal en la citada acción Constitucional.

NOTIFIQUESE,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ